

# Información sobre el Sistema de Compensación a trabajadores por accidentes en Minnesota

## *¿Por cuales cosas paga el seguro de compensación a trabajadores?*

- Atención medica por su accidente/lesión de trabajo, siempre y cuando sea razonable y necesaria.
- Beneficios parciales por pérdida de ingresos. (Hay un período de espera de tres días civiles antes de que comiencen estos beneficios.)
- Compensación por daños permanentes o por la pérdida del funcionamiento de una parte del cuerpo.
- Beneficios a su cónyuge y/o sus dependientes si usted fallece como resultado de una lesión en el trabajo.
- Servicios de rehabilitación vocacional si, a causa de una lesión en el trabajo, usted no puede regresar al trabajo que tenía o a la empresa para la que trabajaba antes de sufrir dicha lesión.

## *¿Como se pagan los beneficios de compensación a trabajadores accidentados?*

Sus beneficios de compensación a trabajadores son pagados por un asegurador o por su empleador si el está asegurado si- mismo. La ley estatal de Minnesota define los niveles de pago de beneficios. Tome nota : de acuerdo a estatutos, el asegurador de compensación podrá obtener información médica relacionada específicamente con su lesión de trabajo sin su autorización, siempre y cuando le envíe un aviso por escrito de dicha solicitud al momento de hacerla.

### *Si la aseguranza acepta su reclamación de beneficios por pérdida de ingresos y usted ha estado incapacitado por más de tres días civiles:*

- El asegurador le enviará una copia del formulario de Aviso de Determinación de Responsabilidad Principal del Asegurador (Notice of Insurer's Primary Liability Determination) indicando que aceptó su reclamación.
- El asegurador deberá comenzar a pagarle los beneficios por pérdida de ingresos. El asegurador deberá pagar los beneficios de manera puntual. Los beneficios por pérdida de ingresos se pagan a los mismos intervalos de tiempo que sus cheques de nómina.

### *Si el asegurador rechaza su reclamación de beneficios por pérdida de ingresos:*

- El asegurador le enviará una copia del formulario de Aviso de Determinación de Responsabilidad Principal del Asegurador (Notice of Insurer's Primary Liability Determination) indicando que está rechazando la reponsabilidad principal por su reclamación. El formulario debe explicar claramente los hechos y los motivos por los cuales el asegurador cree que su lesión o enfermedad no es resultado de su trabajo.
- Si usted no está de acuerdo con el rechazo, debe hablar con el tasador de reclamaciones de seguro que esté encargado de su reclamación. La compañía de seguros de su empleador podrá responder a la mayoría de sus preguntas acerca de su reclamación.

Nombre de Aseguranza

Número de teléfono

- Si no está satisfecho con la respuesta que reciba del empleador y aún no está de acuerdo con el rechazo, debe comunicarse con el Departamento del Trabajo y la Industria llamando a uno de los números que se indican a continuación para hablar acerca de sus opciones.

***Si tiene preguntas o necesita más ayuda, llame al Departamento del Trabajo y la Industrial de Minnesota:***

**Linea directa de  
compensación a trabajadores**

**1-800-DIAL-DLI**

**(1-800-342-5354)**

**Ciudades gemelas el  
area Sur de Minnesota**

**(651) 284-5005**

**TTY: (651) 297-4198**

**Duluth y el area  
Norte de Minnesota**

**(218) 733-7810**

**1-800-342-5354**

Especialistas en compensación a trabajadores con experiencia responderán a su reclamación y le proveerán **información y asistencia instantáneas y precisas.**

Hay información adicional acerca de la compensación a trabajadores por accidentes en el trabajo disponible en el sitio de Internet del Departamento en

**[www.dli.mn.gov/WorkComp.asp](http://www.dli.mn.gov/WorkComp.asp)**

Su empleador está requerido por ley a proveerle esta información. Este material está disponible en varios formatos como imprenta grande, Braille, audiocinta, o llamar a los teléfonos indicados anteriormente.